

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO <small>Instituto Distrital de Turismo</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1

ACTA No. 03 del 19 de septiembre de 2022

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 19 de septiembre de 2022

HORA: 3:20 P.M – 6:00 P.M

LUGAR: Sala Estratégica – Alcaldía Mayor de Bogotá

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alfredo Bateman	Secretario Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Karol Fajardo Mariño	Directora General	Instituto Distrital de Turismo	X		
Ana María Zambrano	Gerente General	Terminal de Transportes de Bogotá S. A	X		
María Patricia Guzmán Zarate	Directora Ejecutiva	Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO Capítulo Bogotá- Cundinamarca)	X		
Ángela María Díaz Pinzón	Directora Ejecutiva	Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones (ACOLAP)	X		

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1

Carmen Sofía Zárate Rodríguez	Directora Ejecutiva	Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO Capitulo Central)	X		
Deiwi Jesús Zurbarán Arias	Coordinador de Investigaciones	Universidad Externado de Colombia	X		
Andrés González Medina	Director Comercial y de Mercadeo Ágora Bogotá	Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.	X		
Sonia Rocío Bogotá Castillo	Gerente General	Agencia de Viajes - Tours Por Colombia	X		
Luis Pardo	Mayor	Jefe Policía de Turismo de Bogotá	X		Delegado.
Stephan Marcoux	Director Aviation Marketing	Concesionario del Aeropuerto Internacional El Dorado – OPAIN		X	Delegado permanente.

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Jorge Iván Chacón Martínez	Subdirector Gestión del Destino	Instituto Distrital de Turismo

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diego Daza	Director	Región Administrativa y de	X		Es delegado para esta sesión por

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1

		Planeación Especial - RAPE		parte de Ricardo Agudelo
Luis Edilberto Chaves Alvarado	Subgerente de Turismo	Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca - IDECUT	X	Es delegado para esta sesión por parte de Luisa Aguirre

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Daniela Bernal	Asesora secretario de Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Ximena Villota	Contratista	IDT	X		
Kris Eliana Zapata	Contratista	IDT	X		
Jhon Acuña	Contratista	IDT	X		
Douglas Chanagá	Contratista	IDT	X		
Diana Paola Ríos	Funcionaria	IDT	X		
Lorena Moreno Suárez	Contratista	IDT	X		
María Isabel Varón	Contratista	IDT	X		
Luz Aida Ángel	Funcionaria	IDT	X		
Claudia Barrera	Funcionaria	IDT	X		

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación Quórum
2. Saludo de Bienvenida:
 - Dra. Karol Fajardo Mariño – directora del Instituto Distrital de Turismo.
 - Dr. Alfredo Bateman – secretario de Desarrollo Económico.
3. Presentación Política Pública Distrital de Turismo.
4. Revisión de compromisos sesión ordinaria 2 de marzo de 2022.
5. Presentación avances implementación Plan de Trabajo 2022.
 - Eje de Seguridad Turística
 - Eje de Producto y Servicios Turísticos
 - Eje de Fortalecimiento de la Cadena de Valor
 - Eje de Narrativa de Ciudad
 - Eje de Cultura Ciudadana
 - Eje de Gestión de Recursos
6. Propositiones y varios:
7. Cierre de sesión

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

Siendo las 3:17 de la tarde del 19 de septiembre de 2022 se da inicio de la segunda sesión ordinaria del Consejo Consultivo Distrital de Turismo por parte del secretario técnico, Dr. Jorge Iván Chacón Martínez, quien realiza la verificación del quórum, dando como resultado la asistencia como sigue:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alfredo Bateman	Secretario Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Karol Fajardo Mariño	Directora General	Instituto Distrital de Turismo	X		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1

Ana María Zambrano	Gerente General	Terminal de Transportes de Bogotá S. A	X		
Eduardo Andrés González	Subgerente Operaciones	Terminal de Transportes de Bogotá S. A	X		Delegado
María Patricia Guzmán Zarate	Directora Ejecutiva	Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO Capítulo Bogotá-Cundinamarca)	X		
Ángela María Díaz Pinzón	Directora Ejecutiva	Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones (ACOLAP)	X		
Sofía Zarate Rodríguez	Director Ejecutivo	Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO Capítulo Central)	X		
Deiwi Jesús Zurbarán Arias	Coordinador de Investigaciones	Universidad Externado de Colombia	X		
Andrés González Medina	Director Comercial y de Mercadeo Ágora Bogotá	Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.	X		
Sonia Rocío Bogotá Castillo	Gerente General	Agencia de Viajes - Tours Por Colombia	X		
Luis Pardo	Mayor	Policía Metropolitana de Bogotá	X		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1

Stephan Marcoux	Director Aviation Marketing	Concesionario del Aeropuerto Internacional El Dorado – OPAIN	X	Manifiesta excusas por no poder asistir a la sesión por compromisos previamente adquiridos. (Correo Electrónico)
-----------------	-----------------------------	--	---	---

2. Saludo de Bienvenida:

- Dra. Karol Fajardo Mariño – Directora del Instituto Distrital de Turismo, quién da la bienvenida a todos los miembros de la instancia y menciona que, a pesar de compartir diferentes espacios, no había sido posible reunirse en el marco del Consejo Consultivo Distrital de Turismo desde el mes de marzo por temas de agenda tanto de la alcaldía como de otros procesos ajenos a la instancia.
Así mismo, mencionó que este encuentro era la oportunidad perfecta para abordar temas como la presentación de la Política Pública Distrital de Turismo, la cual debía ser presentada para surtir su trámite de aprobación; así como la revisión de los avances obtenidos a la fecha en la implementación del plan de trabajo del consejo y por último la presentación de la narrativa de ciudad para conocer el concepto de todos los asistentes.
- Dr. Alfredo Bateman – Secretario de Desarrollo Económico, da la bienvenida a todos los asistentes a esta nueva sesión de este consejo, y mencionando la importancia de los resultados obtenidos en la ciudad en temas de activación del sector, esto gracias a la gran oferta cultural de conciertos de todo tipo, considerándose un hito para el sector, y proyectando a que este tipo de resultados sigan sucediendo.

3. Presentación Política Pública Distrital de Turismo.

Antes de iniciar con la intervención del profesional Andrés Espinosa, representante de la Subdirección de Gestión de Destino del Instituto Distrital de Turismo, la Dra. Karol da una visión integral sobre lo que se está haciendo con la Política Distrital de Turismo de Bogotá que aparece como meta dentro del Plan de Desarrollo Distrital. Indica que en el ejercicio de cumplimiento de dicha meta se han adelantado las sesiones de participación ciudadana y se han adoptado rigurosamente los lineamientos y metodología definidos por el CONPES. Adicionalmente, comunica que dicha política es proyectada con un modelo distinto y bajo una mirada holística, que la diferencia de otras políticas de Turismo que generalmente vienen dadas desde la oferta.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1	Fecha: 24/11/2021

Por el contrario, para la formulación de la Política Distrital de Turismo de Bogotá se ha hecho un ejercicio más audaz que ha servido como modelo del Gobierno Nacional, que está formulando el Plan Sectorial, ya que esta se alinea con el POT actual en el concepto Sistema Distrital de Turismo, que nace en el IDT, y que da cuenta de cómo el urbanismo y ordenamiento del territorio, empieza a hablar con las dinámicas turísticas. Por otro lado, se alinea con la visión que se tiene de la ciudad y con otras Políticas Distritales existentes y las que se encuentran en formulación. Así mismo, con el Plan de Desarrollo Distrital que hace que se mire de dos formas los modelos de gestión del turismo, el primero bajo la perspectiva de modelo de Destino Turístico Inteligente y la mirada regional de entrada a la Región Metropolitana, con la región central y con la dinámica de importancia que tiene Bogotá a nivel Colombia, todo dejando en el centro la calidad de vida de los residentes.

Intervención Andrés Felipe Espinosa, líder formulación Política Pública Distrital de Turismo.

Para dar inicio a la socialización del tema de Política Pública Distrital de Turismo, Andrés Espinosa parte de la pregunta *¿Qué implica en el ámbito distrital la formulación de la política?* Para lo anterior, se remite a la Guía de formulación de Políticas Públicas del Distrito Capital, que ayuda a comprender las políticas en tres dimensiones: desde el plano metodológico, institucional y operacional.

POLÍTICAS PÚBLICAS EN BOGOTÁ



Fuente: Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del distrito (2017)



Lo metodológico parte de que una política pública implica una planeación a largo plazo, en el cual las distintas administraciones se deben comprometer al cumplimiento de la política, independientemente si se está o no de acuerdo con su contenido, lo que también de otra manera

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1	Fecha: 24/11/2021

significa que un segundo momento se aborden temas estratégicos para la ciudad. Menciona que no todos los problemas sociales son susceptibles de ser políticas públicas, solo aquellos que tienen una estructuralidad suficiente para ser parte de una agenda pública y ser intervenida con ese instrumento de planeación, El sector turismo y las problemáticas asociadas ya hacen parte del reconocimiento de esa agenda y por lo tanto en este momento se está ad portas de su aprobación como temas estratégicos.

Se habla de una idea de intersectorialidad que quiere decir que la Política Pública del Instituto Distrital de Turismo no es para para la entidad, sino que es una Política Pública del Distrito Capital que recoge la intervención de diferentes sectores de la administración distrital y básicamente, bajo esa lógica explica porque es necesario abordar el turismo desde diferentes enfoques. Esta política reconoce acciones afirmativas, transversales y diferenciales para sectores, poblaciones y territorios, reconociendo que el turismo de alguna u otra forma va a estar atravesado por diferentes realidades que requieren una acción pública de carácter diferencial.

Menciona además, que se tiene la idea de que es una formulación técnica que parte de la historia institucional que se remonta al 2016 y que este año espera finalizar efectivamente y por último, se indica que una idea fundamental es fortalecer el diagnóstico de los asuntos públicos teniendo en cuenta que los problemas sociales nunca terminan de estar diagnosticados, por lo tanto esos ejercicios de formulación de políticas públicas contribuyen al propósito de entender los problemas y muchas veces, reevaluar la forma de cómo se está entendiendo esas apreciaciones.

Continuando con la dimensión Institucional, la formulación de estas políticas nos lleva a la articulación de sectores responsables. Esta va a ser una política donde van a estar cerca de once de los dieciséis sectores administrativos del Distrito Capital y por supuesto, la idea de fortalecer el rol de la cabeza del sector, en este caso en cabeza del Secretario de Desarrollo económico quien guía la acción pública en materia de desarrollo económico y, entendiendo el turismo dentro de este sector se espera que esta contribuya a su fortalecimiento.

En cuanto al tema operacional, esta política pública, no va a ser un compendio de lineamientos que no tengan una materialidad pronta. Esta política va a estar operacionalizada a través de un plan de acción, en el cual se va a establecer unos responsables en términos de las Instituciones Distritales y va contar con unas metas muy específicas que van a derivar en otros compromisos y en otra forma de participación donde los gremios, la sociedad civil y donde otros actores, como la academia y organizaciones sociales, van a estar inclusive muy participativos.

En el seno de esta Política Pública Distrital de Turismo está el reconocimiento de todo lo que se ha venido haciendo en términos de Destino Turístico Inteligente, pero igualmente otros instrumentos de planeación de menor estructuralidad que nos llevan a pensar en una acción unificada para los próximos 10 años que se decanta en esta política.

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1	Fecha: 24/11/2021

Continuando con la intervención Andrés Espinosa, habla sobre las tres fases que se deben surtir para la aprobación. La primera fase es la **preparatoria** donde se expone al Distrito Capital por qué el turismo es un problema susceptible de ser intervenido a través de una política. Luego una fase de **agenda pública** donde se orienta en términos de participación ciudadana y a un diagnóstico técnico de la realidad del turismo que se reconfiguró a partir de la experiencia del Covid 19.

Actualmente, se encuentra en la fase de **formulación** donde se define la visión largo plazo y se está estructurando un plan de acción y los indicadores y por supuesto, a esperas de la aprobación del CONPES como máxima instancia de planeación del Distrito Capital. En este punto se han realizado las mesas de coordinación institucional para la construcción del plan de acción y eventos de participación diferenciales a los cuales nos comprometimos el año pasado y que, de alguna otra manera, reafirma ese compromiso con entender el turismo desde un carácter diferencial.

En el 2020, por temas de pandemia se reformula la fase de agenda pública en el 2021 y 2022 se materializa, obteniendo como resultado un total de 36 eventos, con la participación de más de 750 personas entre Prestadores de Servicios Turísticos, sectores LGBTI, personas con discapacidad, Guías de Turismo y demás actores pertenecientes al Sistema Distrital de Turismo y a las 20 localidades de la ciudad, quienes con sus distintas visiones y formas de ver el turismo dieron a entender las necesidades del sector y en función de esto se deriva el documento de diagnóstico el cual se compartirá vía correo electrónico al finalizar la sesión del Consejo. Finalmente, se espera que la Política sea aprobada hacia octubre de 2022 para que, en noviembre, esté en el escenario de la aprobación.

En términos de las bases de este proceso, se encontró fundamentalmente que la perspectiva de participación estuvo en línea con lo que recomienda la Organización Mundial de Turismo sobre lo que es un turismo sostenible. El turismo sostenible, parte de la lógica de reconocer escenarios de participación que en términos de sectores se cumplió con gremios, prestadores de servicios turísticos, servicios asociados y en términos de territorio con las 20 localidades del Distrito Capital de manera diferencial. Finalmente, una importante sesión con la Región Central y algunas Gobernaciones de departamentos y municipios circundantes. En términos poblacionales, las mujeres, los sectores LGBTI, los jóvenes, los indígenas, los afrocolombianos, las víctimas, excombatientes y constructores de paz, las personas con discapacidad, los niños y los turistas también tuvieron su escenario de discusión para efectos de esta construcción.

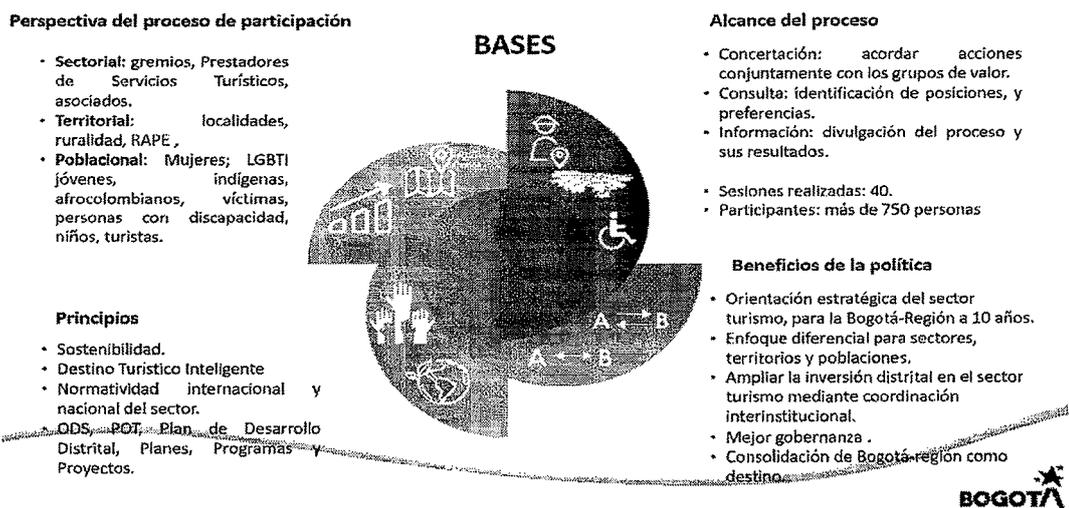
Adicionalmente, esta política incorpora en su ADN lo que es la idea de un Destino Turístico Inteligente como forma de gestión de destino y el plus para que esté en esta política es que en los siguientes 10 años no haya ninguna posibilidad de cambio por parte de futuras administraciones, es decir, que se constituya en una política de la ciudad de Bogotá más allá de una política de gobierno.

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1

Así mismo, recoge toda la normatividad internacional y nacional del sector que en términos grandes va desde los tratados internacionales suscritos por el estado colombiano, pasando por el bloque de constitucionalidad hasta llegar a las Normas Técnicas Sectoriales y por supuesto, alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible y con el Plan de Ordenamiento Territorial que reconoce el sistema Distrital de Turismo como uno de los grandes retos al que se está apuntando.

La consulta, que fue lo que se realizó en el 2021, buscaba la identificación de posiciones y preferencias de parte de muchos actores del turismo y su cadena valor para que, finalmente en el ámbito implementación, se inicie una especie de evangelización de lo que es la Política Pública Distrital de Turismo, que se convertirá en la principal apuesta programática del turismo en la ciudad. Como fin de ese proceso de participación, se da un alcance de concertación, el cual busca acordar acciones conjuntas con grupos de valor para definir la forma y el cómo se realiza el turismo en ciertos territorios en la ciudad de Bogotá, actualmente se realiza con la ruralidad.

Lo expuesto anteriormente, se sintetiza a través del gráfico que se comparte a continuación y el cual hace parte de la presentación que se anexa a esta acta.



Continuando con la intervención Andrés Espinosa socializa que el objetivo central de la Política Distrital de Turismo es: *“Fortalecer el sistema distrital de turismo, con el fin de consolidar a Bogotá región como un destino turístico inteligente y sostenible, que articule eficientemente los recursos y atractivos disponibles con la demanda de turistas y visitantes nacionales e internacionales, propendiendo por el desarrollo social y económico de los territorios, sectores y poblaciones asociados a la actividad turística”*.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	<h2>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</h2>		
<p>Código DCS-F27</p>	<p>Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo</p>	<p>Versión: 1</p>	<p>Fecha: 24/11/2021</p>

Esta política se piensa de manera sistémica y busca contribuir con el mejoramiento de muchos problemas y aprovechamiento de oportunidades de mejora que se gestan en el Sistema Distrital Turístico:

- **Gobernanza:** Mejorar la gobernanza del sistema distrital de turismo, a través del robustecimiento de los mecanismos de participación ciudadana del sector, la consolidación de mecanismos eficientes de gestión del destino y un marco institucional más adecuado para los retos relacionados con la articulación público-privada y la garantía de la seguridad turística.
- **Innovación:** Incentivar la innovación de la industria turística, con el fin de fortalecer los procesos de gestión, el desarrollo de productos y servicios atractivos para la demanda turística y el mejoramiento de la comercialización y marketing de los productos de ciudad.
- **Tecnología:** Fortalecer la aplicación de las innovaciones tecnológicas en la industria turística y los recursos e infraestructura, con el fin de optimizar la prestación de los servicios turísticos.
- **Sostenibilidad:** Fortalecer la implementación de los principios de la sostenibilidad turística a las distintas acciones desarrolladas por actores públicos y privados en el destino.
- **Accesibilidad e inclusión:** Generar condiciones óptimas de accesibilidad para el desarrollo del turismo en la ciudad, garantizando el goce equitativo del derecho humano al ocio y al turismo en condiciones de igualdad.

Para finalizar se presenta el mapa general de la Política Pública Distrital de Turismo:



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1	Fecha: 24/11/2021

Con base en lo anterior, se mencionó que en términos de **gobernanza** se encuentra la idea de una gestión a través del modelo de Destino Turístico Inteligente, en el cual muchos de los presentes participan integralmente. La idea de la **seguridad turística** va de la mano con las acciones desarrolladas por la Policía de Turismo y la Secretaría Distrital de Seguridad. La idea de **participación** que va a tener la conformación de 20 Consejos Locales de turismo donde esas dificultades, oportunidades de mejora que afrontan los prestadores de servicios turísticos en las localidades van a tratar de incorporarse en la agenda pública. En términos de **calidad turística**, toda la implementación del Sistema Distrital de calidad turística con mayor apoyo a la formalización y a través de procesos de asistencia técnica. En **apropiación de ciudad**, se va a tener la posibilidad de articular todo lo que es el fortalecimiento del conocimiento de Bogotá con Instituciones Educativas Distritales y a través de la formación de Servidores Públicos y otros actos de la cadena de valor. En términos de **incidencia**, continuar con estrategias fundamentales, para el desarrollo del turismo de eventos y reuniones, por ejemplo, con acciones de promoción y mercadeo que vayan más allá y logren posicionar el destino a nivel regional e internacional.

En **accesibilidad e inclusión**, se encuentra la idea de **productos**, procesos y servicios accesibles con todos los prestadores de servicios turísticos y es uno de los grandes retos que tiene esta política. Hay que lograr que se entienda la importancia de prestar servicios con criterios de accesibilidad. La idea de la **inclusión** laboral y productiva de grupos minoritarios como lo son las personas con discapacidad y las personas mayores en toda la cadena. La idea de un **destino accesible**, es muy importante lograr la certificación de Bogotá como un destino turístico accesible con la Red de Destinos Turísticos Accesibles. Y, finalmente, el tema de **diseño universal** para atractivos es algo fundamental en términos de mayor sostenibilidad.

En **mayor sostenibilidad**, se van a generar procesos de asistencia técnica que van a asegurar que los prestadores de servicios turísticos sean sostenibles. Se va a medir por primera vez en una política nacional, la **huella ecológica** del sector turismo, con estudios de carga en el sistema de la estructura ecológica principal que permitirá promover el turismo de naturaleza. El **turismo comunitario** con gran impulso en muchas localidades y con la vocación de que ese turismo que se ejerce desde la comunidad sea articulado a los grandes prestadores de servicios turísticos. La idea de una **gestión territorial** con 20 Consejos Consultivos de turismo en las localidades y con 20 planes de gestión turística local. La idea del Sistema Distrital de cuidado, de cómo incorporar todos los adelantos que vienen desarrollando el distrito capital a la lógica del turismo.

En **innovación**, se tendrán estrategias particulares para varios tipos de turismo, como, por ejemplo, turismo de naturaleza, turismo cultural y turismo de eventos y reuniones el cual va a tener un papel central en esta política ya que va a permitir articular sectores como movilidad, seguridad, integración social entre otros. El turismo de bienestar y turismo gastronómico entre otras tipologías también se mencionan. Se va a fortalecer las capacidades de innovación a través del laboratorio de

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1	Fecha: 24/11/2021

innovación turística, de procesos de financiación a mipymes y emprendimientos a través de esta lógica de innovación y finalmente un impulso fundamental al encadenamiento productivo.

Finalmente, en términos de **inteligencia**, se construirá el sistema de información turística que servirá para actores del sector para tomar decisiones con base en datos interoperados. La idea de prestadores de servicios turísticos con tecnologías de la información y comunicación para avanzar en lógicas de alfabetización digital. Además, de una señalización inteligente que contribuya a poner a tono a Bogotá en términos de las tendencias internacionales del turismo y sobre todas las tendencias internacionales en temas de señalización.

Para terminar, Andrés Espinosa indica que se enviarán los documentos preliminares para que generen las recomendaciones necesarias y a un mensaje final en el que recalca que esta política tendrá la participación continua en la que se espera contar con todos los presentes y poder avanzar a la etapa de implementación, asegurando que la Política sea una realidad y se constituya como la principal carta estratégica en términos del apoyo al turismo de la ciudad de Bogotá.

Una vez finalizada la intervención, el secretario del Consejo abre el espacio para comentarios y/o preguntas de los miembros del consejo. La Dra. Karol, pide la palabra y pregunta el plazo máximo para enviar los comentarios. sobre la Política Pública Distrital de Turismo. Ante esta inquietud se informa que el documento será enviado una vez finalice la sesión del Consejo y se tendrá hasta el viernes 23 de septiembre para enviar los comentarios que surjan.

Por otro lado, el Dr. Alfredo Bateman – secretario de Desarrollo Económico, añade que ha sido un trabajo muy robusto cerca de casi tres años y es la manera como se aborda la deuda que se tenía de actualización de esa política. Considera que está muy completa, que responde a las necesidades del sector y que tiene una mirada de futuro y espera que se pueda llevar prontamente a su implementación ya que será la carta de navegación del sector para los próximos años.

4. Revisión de compromisos sesión ordinaria 2 de marzo de 2022.

Siguiendo con el orden del día propuesto, el secretario técnico del consejo procede a realizar la revisión de los compromisos adquiridos en la sesión ordinaria realizada el pasado 2 de marzo, para dar a conocer a los miembros y asistentes el nivel de cumplimiento de los mismos:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DEL ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1

COMPROMISOS Y TAREAS CCDT 2 DE MARZO DE 2022		
	TAREA	RESPONSABLE
1	Realizar la gestión para el proceso de señalización temas de naturaleza (Senderos y humedales)	IDT

La Dra. Karol Fajardo, menciona a los asistentes que este compromiso se deriva de la primera sesión del año 2022 en la que se contó con la participación de la alcaldesa, quien encomendó al Instituto Distrital de Turismo la labor de instalar la señalización turística de todos los sitios verdes que contarán con vocación turística, acorde con el medio ambiente y las políticas, no solamente en cuanto a señalética, sino también sobre la importancia de la sensibilización frente a la realización de las actividades turísticas en el medioambiente de manera segura y responsable.

En cumplimiento de este ejercicio, se presentó el resumen del circuito verde de Bogotá y que actualmente cuenta con 5 de los 10 circuitos priorizados por la administración distrital señalizados, en coordinación con las diferentes entidades distritales con competencia en la materia.

Intervención Luz Aída Ángel, equipo de Producto Turístico e Infraestructura de la Subdirección de Gestión de Destino.

Quien contextualiza que en virtud del convenio marco con la Secretaría de Ambiente, el Instituto de Recreación y Deporte, el Acueducto de Bogotá, el Jardín Botánico y el Instituto Distrital de turismo con el fin de generar las condiciones para la visita a los caminos de los cerros orientales por parte de residentes, visitantes y turistas, se han suscrito dos convenios derivados a través de los cuales, se adelantan acciones de señalización de 11 caminos ancestrales.

Respecto al convenio derivado 309 de 2021 con el Acueducto de Bogotá y el Instituto Distrital de Turismo para la señalización de 10 caminos, por un valor de \$522 millones de los cuales \$390 millones corresponden al aporte del IDT, con una vigencia hasta diciembre del 2022, actualmente se encuentran señalizados 5 caminos.

El convenio derivado 282 de 2021 con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de Turismo para la adecuación y señalización del camino Pico del Águila, por un valor de \$385 millones de los cuales \$350 corresponden a los aportes del IDT y una vigencia hasta el 30 de octubre de 2022, actualmente presenta un 95% de avance.

Posteriormente, socializa a los asistentes los caminos que se encuentran señalizados y los diferentes tipos de señalización instalada en cada uno de ellos. También resalta que se viene trabajando en el desarrollo de planes de turismo a la medida, ya que son caminos con condiciones diferentes cada uno, con administraciones diferentes; en un primer momento se están desarrollando cuatro pilotos

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1

que son quebrada La Vieja, San Francisco - Vicachá, Santa Ana - La Aguadora y Guadalupe Aguanoso, la idea es poder vincular los caminos restantes. También acompañar a las entidades en los procesos comunitarios para conocer las necesidades frente a la aplicación de servicios comunitarios de cara a la operación.

COMPROMISOS Y TAREAS CCDT 2 DE MARZO DE 2022			
	TAREA	AVANCE	RESPONSABLE
2	Creación del subcomité dentro del CCDT para atender los juegos Panaparalímpicos 2022.	Proceso en pausa ya que se espera el desarrollo de los juegos en el 2023.	IDT

Como reporte de avance de esta tarea desde la Secretaría Técnica y el Instituto Distrital de Turismo se menciona que se realizaron reuniones con el comité organizador de los juegos en el mes de abril y posteriormente se solicitó que enviaran la información de los asistentes para gestionar las tarifas preferenciales, el comité respondió que los juegos se llevarán a cabo en el año 2023, por esta razón la tarea queda aplazada, pero se le dará seguimiento y continuidad.

La dra. Karol Fajardo, menciona que hubo algo muy especial, sobre todo para la doctora Patricia Guzmán, porque si bien todos los hoteles tuvieron la disposición de poder entregar o revisar no solamente tarifas y habitaciones, la información no llegó por parte del comité organizador. Desde el IDT se insistió en el tema porque era importante contar con el número de participantes y familias, teniendo en cuenta que el porcentaje de ocupación se ha incrementado y que se debe proyectar para el 2023. Por eso se expone en el consejo la necesidad de hacerle seguimiento a la tarea y dar continuidad.

Finalmente, María Ximena Villota, líder de los temas de accesibilidad de la Subdirección de Gestión de Destino, hace su intervención y confirma que el evento se llevará a cabo del 02 al 12 de junio de 2023 y que se debe cumplir con dos compromisos: el primero en tema de alojamientos y el segundo en recorridos por la ciudad que realizarán los deportistas de acuerdo con sus agendas. Menciona que es importante organizarse en temas de transporte ya que se pactaron 10 recorridos de 20 personas cada uno durante 5 días. Dos recorridos por día en el que participarán deportistas junto a sus cuidadores y personas que los acompañan.

COMPROMISOS Y TAREAS CCDT 2 DE MARZO DE 2022

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1

	TAREA	RESPONSABLE
3	Creación del subcomité dentro del CCDT para incluir las actividades de Destino Turístico Inteligente.	IDT

Kris Zapata, quien hace parte de la Subdirección de Gestión de Destino del Instituto Distrital de Turismo, inicia mencionando que el plan de acción para DTI, surge a partir de un diagnóstico donde se trabajó con más de 90 actores entre secretarías distritales, academia, gremios, empresarios y muchos actores que se han visto involucrados en este proceso. En general, se tienen 99 acciones como ciudad para poder avanzar en la conversión y consolidación de Bogotá como Destino Turístico Inteligente.

En cuanto al eje **Gobernanza** se tienen 12 acciones, en **Sostenibilidad** 51 y menciona que hay que tener en cuenta que este eje es uno de los más robustos porque tiene más mediciones. Mide calidad del aire, economía circular, ecosistemas de innovación, ecosistemas empresariales, temas de agua, de ruido y por lo tanto se convierte en el eje que más genera acciones de mejoramiento. En el eje de **innovación** se tienen 3 acciones enfocadas a innovar el turismo, en **accesibilidad** 17 acciones y en **tecnología** 16.

Kris Zapata presenta una semaforización de acciones para demostrar el avance de cada una de estas. Las acciones que se encuentran en amarillo están en proceso, las que se encuentran en rojo están pendientes y las que se encuentran en verde ya están cumplidas. A continuación, se presenta el estado de cada una de estas:

EJE		●
GOBERNANZA	*Contar con una Política Pública de Turismo y Plan de Acción para Bogotá. *Comunicar a la ciudadanía los proyectos y acciones que se vienen ejecutando y que apoyan la consolidación de Bogotá en un Destino Turístico Inteligente.	
INNOVACIÓN	*Incluir el turismo como uno de los sectores priorizados para innovar en Bogotá – Laboratorio de Innovación Turística. *Desarrollar Productos y Servicios Turísticos Innovadores.	
TECNOLOGÍA	*Incluir nuevas tecnologías para mejorar la	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1	Fecha: 24/11/2021

	<p>Seguridad en la ciudad. *Ampliar la cobertura de zonas wifi gratuitas en la ciudad. *Chat Bot o asistente virtual para la atención de visitantes y turistas en el destino. *Aplicaciones de gestión de la movilidad con capacidad multi idioma. (TransmiApp, TemBici).</p>	
SOSTENIBILIDAD	<p>*Entregar el Plan de Movilidad Segura e Inteligente. *Renovación de buses públicos por tecnología limpia (meta 50%) *Estrategia para reducir el consumo de energía en el alumbrado público.</p>	<p>*Sistema de Bicicletas Público *Acciones para mejorar la Calidad del aire en la ciudad.</p>
ACCESIBILIDAD	<p>*Creación de una Oficina o Secretaría Técnica de Accesibilidad para Bogotá. *Identificar, fortalecer y promocionar la oferta turística accesible de la ciudad. *Mejorar la accesibilidad en paradas de autobuses públicos. *Mejorar la accesibilidad en Zonas de Juegos Infantiles.</p>	<p>*Elaboración y aplicación de protocolos de accesibilidad en situaciones de emergencia.</p>

Se hace la claridad que no se tiene ninguna acción en rojo.

Adicionalmente, se informa que próximamente se realizará una campaña con todos los asistentes para que empiecen a contar y replicar lo que se está haciendo en la ciudad como Destino Turístico Inteligente. En el punto de tecnología y aplicaciones la Dra. Ana Maria Zambrano, Gerente General del Terminal de Transportes de Bogotá S.A, solicita incluir la aplicación Zona Parqueo Pago ya que han tenido alta demanda de turistas y no tienen el otro idioma.

Por último, se socializan las acciones que necesitan ser apoyadas e integradas por cada uno de los miembros del Consejo Consultivo de Turismo entre las que se encuentran:

GOBERNANZA:

1. Empezar a comunicar y promocionar en sus redes sociales lo que se hace que finalmente ayuda a la consolidación de Bogotá como DTI.
2. Formación del personal en Turismo Accesible, Sostenibilidad Turística, Seguridad, Calidad, Tecnología e Innovación para productos y servicios turísticos - Se tienen desde el IDT cursos gratuitos disponibles.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1

SOSTENIBILIDAD:

1. Implementar buenas prácticas de sostenibilidad y certificarse en calidad y/o sostenibilidad.
2. Desarrollar programas de ahorro de agua y energía.
3. Fomentar dentro de las empresas, políticas de contratación de personal residente o en su respectiva localidad

ACCESIBILIDAD:

1. Identificar empresarios y atractivos que cumplen con criterios de accesibilidad y comunicarlo.
2. Promocionar la oferta turística accesible a través de diferentes canales.
3. Comunicación accesible (ejemplo: páginas web, señalización, publicaciones)

INNOVACIÓN:

1. Desarrollar productos y servicios turísticos innovadores.
2. Diseñar e invertir en el desarrollo de experiencias inmersivas o con tecnología, y hacer servicios turísticos más innovadores.
3. Empresarios y atractivos Turísticos con acceso wifi gratuito (ampliar la cobertura)

La dra. Karol Fajardo, interviene para mencionar que Bogotá ya ejerce el rol de presidente de la Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes e invita a que todo lo que se haga dentro de los sectores que representa cada uno de los miembros del Consejo lo comuniquen. ya que más allá de los beneficios de la difusión, cada acción entra a sumar dentro del plan de acción.

COMPROMISOS Y TAREAS CCDT 2 DE MARZO DE 2022		
	TAREA	RESPONSABLE
4	Avances proyectos Centro Histórico (Monserrate). Integración de los proyectos en uno sólo.	IDU

La Dra. Yolanda Vargas designada del IDU, manifiesta que desde la entidad se vienen desarrollando los estudios de prefactibilidad, del tramo norte, en donde se encuentra ubicado el centro de bienvenida, se han adelantado reuniones entre las dos entidades con el propósito de acordar la armonización a realizar una vez se empiecen los estudios de factibilidad del centro histórico, los cuales están en proceso de estructuración en este momento y se pueda estar

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1	Fecha: 24/11/2021

adjudicando en el mes de octubre o si es por concurso de méritos esto se daría en el mes de diciembre.

Sumado a esto, desde la Secretaría técnica del consejo se informa que desde el IDT se vienen desarrollando acciones enfocadas al Centro de Bienvenida de Monserrate, los cuales ya cuenta con estudios y diseños que ya fueron socializados a los entes competentes y actualmente, el proyecto lo va a realizar el IDRDR con el apoyo del IDT.

COMPROMISOS Y TAREAS CCDT 2 DE MARZO DE 2022	
	TAREA
	RESPONSABLE
5	Inclusión RAPE e IDECUT como invitados permanentes oficiales en el Consejo Consultivo Distrital de Turismo Alejandro Alvarado Michells

Inicialmente, para poner en contexto a las personas que se han ido vinculando al espacio del Consejo Consultivo Distrital de Turismo (CCDT), se manifiesta que, de acuerdo con las directrices de la señora alcaldesa, cuando se empezó a desarrollar esa instancia de coordinación, la sugerencia fue vincular a este Consejo al IDECUT y la RAPE, teniendo en cuenta el marco de Región Metropolitana.

Por lo anterior, se presenta en esta segunda sesión, el cronograma que se ha venido desarrollando desde el mes de marzo cuando surgió la iniciativa. En marzo se consultó con la Secretaría Jurídica Distrital, la viabilidad de este tema. Luego de esto entre abril y agosto se hizo la revisión jurídica y la estructuración de un borrador de decreto en donde, el IDECUT y la RAPE estuvieron de acuerdo en que efectivamente entrarán a formar parte de este Consejo. Para la actual sesión se fijaron dos tareas, la primera, la entrega de propuesta de decreto para que se realicen una serie de comentarios por parte del Consejo Consultivo Distrital de Turismo (CCDT), pero especialmente por parte del IDECUT y la RAPE ya que deberán manifestar la voluntad de querer ser parte del CCDT, y así dar cumplimiento al requisito expuesto por la Secretaría Jurídica Distrital.

Por ser un decreto de orden distrital, es decir, un decreto firmado por la alcaldesa, se realizará la modificación del artículo tercero del Decreto 213 de 2021 "Por el cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de Turismo y dictan otras disposiciones". Dentro de la exposición de motivos de ese proyecto de acuerdo, se enfocará la expedición de la Ley 2199 de 2022 que crea el tema Región Metropolitana y que verán en próximos días como escenario de debate en el Concejo de Bogotá teniendo en cuenta que se va a iniciar la discusión en torno a la reglamentación de ésta.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1	Fecha: 24/11/2021

Así mismo, Alejandro Alvarado Michells, indica que para el proceso de incorporación de estas dos entidades se tuvo en cuenta la Resolución 88 de 2018, como instrumento que da lineamientos para la expedición de actos administrativos y el Decreto 069 de 2021 que define la participación ciudadana en torno a la modificación de este tipo de instrumentos.

Por otro lado, se menciona que en la actual sesión ordinaria del CCDT hace presencia Invest in Bogotá que ha sido una parte aliada dentro de este proceso y como agencia de promoción de la inversión por Bogotá ha solicitado acceso a ser parte de esta instancia. Y con la autorización de la presidencia y la secretaría en el día de hoy quieren realizar una intervención de motivación para que, dentro de ese proyecto de acuerdo, dentro de los considerandos puedan ser incluidos.

Después de surtir con ese proceso, vendrá la revisión de la parte jurídica de las tres entidades, para lo cual se pide el apoyo desde cada una de las entidades para que se pueda trabajar el texto para presentarlo a mediados de octubre a la Secretaría Jurídica Distrital y finalmente pasar a firma de la alcaldesa de Bogotá.

Se le da la palabra a la Dra. Paola Andrea Piza Cossio, Gerente del Bureau de Convenciones de Bogotá, quien manifiesta que dentro de las motivaciones especialmente para ser parte del CCDT, se encuentra que el Bureau es una herramienta territorial que hace parte de la estrategia de crecimiento y de posicionamiento de Bogotá, el turismo sostenible, inteligente y así mismo del esquema de gobernanza e internacionalización de la ciudad, especialmente de las reuniones y los eventos profesionales y por esto complementa y contribuye a la promoción turística y la visibilidad y reputación del destino.

Así mismo, teniendo en cuenta que el turismo de reuniones jugará un papel importante dentro de la Política Pública y las diferentes acciones a realizar, el objetivo estratégico del Bureau el cual consiste en la atracción y captación de eventos de clase mundial que convergen en la generación de más negocios, beneficios económicos y sociales al territorio y a partes interesadas incluyendo turistas, se alinea y aporta al logro de las acciones que van a suceder, mencionadas en la presentación.

Adicionalmente, el Bureau es un instrumento de intermediación, es un canal de ecosistema que articula la oferta de la ciudad-región, identifica y conecta la necesidad de la demanda en aras de aportar al mejoramiento de la competitividad territorial. El Bureau de convenciones como unidad de negocio de Invest in Bogotá, está alineado con todo el esquema de gobernanza e internacionalización de la ciudad y está vinculado con el plan de Desarrollo Distrital, con el POT y así mismo con la Secretaría de Desarrollo Económico con quien han trabajado en alternativas innovadoras para la consolidación internacional de Bogotá y con el Instituto Distrital de Turismo de Bogotá en su programa “El mejor destino para visitar” en el proyecto 7706, así mismo, en lo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1	Fecha: 24/11/2021

privado con la Cámara de Comercio de Bogotá a través de la agenda de innovación y competitividad de la ciudad con el Cluster macro sector turismo.

Por lo que representa el Bureau, la Dra. Paola Pisa manifiesta su intención de ser parte del CCDT, para lograr interactuar con cada uno de los actores y poder colaborar en esos espacios de consenso y construcción colectiva.

Adicionalmente, precisa la importancia de la industria de reuniones, indicando que el gasto de turismo de reuniones a nivel internacional, representa alrededor 1.5 millones de dólares, pudiendo ser inclusive la décimo tercera economía más grande del mundo, si fuera un país. Adicionalmente, menciona que dicha industria genera cerca de 30 millones de trabajos que impactan la economía y por ende esta industria representa engranaje, cooperación, transacción, información.

Por otro lado, se indica que al 2022 el Bureau ha generado 122 nuevas oportunidades para Bogotá-región a partir de la captación de eventos en el corto y mediano plazo. Se han realizado y enviado 34 postulaciones nacionales e internacionales, teniendo así 7 eventos captados para el 2022, 3 para el 2023 y 1 que se realizará en el 2027, con una duración de 3.32 días promedio que representarán 6.524 personas estimadas en total, 14.436 noches hoteleras estimadas y una derrama económica de 3.609.000 dólares. Todos los eventos que se han conseguido para la ciudad y región hacen sinergia o se articulan con las iniciativas cluster entre estos las industrias y los contenidos, software IT, turismo, salud, servicios financieros, logística y transporte.

Una vez finalizada la intervención de Invest in Bogotá, en representación de la Dra. Paola Piza, se somete a aprobación de los miembros permanentes del CCDT el ingreso de Invest In Bogotá como invitado permanente, obteniendo los siguientes resultados:

NOMBRE DE REPRESENTANTES HABILITADOS PARA VOTAR	VOTACIÓN	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
Alfredo Bateman	Aprobado	
Karol Fajardo Mariño	Aprobado	
Ana María Zambrano	Aprobado	
María Patricia Guzmán Zarate	Aprobado	Se hace la petición de integrar como invitados permanentes a todos los gremios de turismo que no resultaron elegidos para ser parte del CCDT.
Sofía Zarate Rodríguez	Aprobado	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1

Ángela María Díaz Pinzón	Aprobado	Se adhiere a la petición de la Dra. Patricia Guzmán
Andrés González Medina	Aprobado	Deja a consideración incluir la Cámara de Comercio de Bogotá como participante permanente del CCDT.
Sonia Rocío Bogotá Castillo	Aprobado	
Deiwi Jesús Zurbarán Arias	Aprobado	Se adhiere a la petición de la Dra. Patricia Guzmán

Con un total de **9** votos a favor, de forma unánime queda **aceptada** la solicitud de ingreso de Invest In Bogotá como invitado permanente al Consejo Consultivo Distrital de Turismo (CCDT).

Se anexa a la presente acta el documento radicado por Invest In Bogotá, en el cual manifiestan el interés de ser parte del CCDT.

Posterior a la aceptación de Invest in Bogotá, y con el fin de confirmar la aceptación de inclusión del IDECUT y la RAPE como invitados permanentes al CCDT se le da la palabra al Dr. Luis Edilberto Chaves Alvarado, Subgerente de Turismo del IDECUT, quien agradece el poder seguir construyendo sobre lo construido y el trabajo en equipo que se ha dado entre Bogotá y Cundinamarca ya que se ha logrado construir por primera vez un plan de acción conjunto de turismo que permite el logro de las metas establecidas. Agradece a todos los asistentes por permitir el ingreso de la entidad al CCDT.

Finalmente, toma la palabra el Dr. Diego Daza, director RAPE quien en nombre de los 5 Gobernadores y alcaldesa aceptan la invitación y agradecen ya que estas acciones entran en concordancia con sus cinco ejes de trabajo. Menciona que el sector turismo está en el marco de la competitividad y de la producción internacional y por lo tanto están dispuestos a trabajar en la mesa de trabajo y ponen a disposición a la RAPE para lo que se requiera.

La dra. Karol Fajardo, solicita se aclare el proceso que deben surtir las entidades y demás gremios que deseen ser incluidos como invitados permanentes. El profesional Alejandro Alvarado Michells informa que deberán realizar un escrito de motivaciones elevado al correo electrónico del CCDT para que dicha solicitud pueda ser sometida a votación.

5. Presentación avances implementación Plan de Trabajo 2022.

Continuando con el orden del día, se abrió pasó a la presentación de los avances del Plan de Trabajo 2022. El Dr. Iván Chacón, Subdirector de Gestión de Destino y Secretario Técnico del Consejo Consultivo, comenta que se tienen 17 metas del Plan de Trabajo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO INSTITUTO Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1	Fecha: 24/11/2021

De las 17 se tienen 4 metas cumplidas: la campaña de transporte turístico legal, 5 actividades turísticas en Bogotá 24 horas; cursos de inglés especializados para el sector; 1000 RNT activos; y 13 en proceso; 2 patrullas de seguridad turística; 2 puntos de atención al turista; 10 prestadoras de servicios turísticos formalizadas; 7 efectivos de policía de turismo; 7 efectivos de policía de turismo capacitados; un canal de denuncias, 2 eventos especializados de bicicleta; 5 prestadores de servicios comercializadores de biciturismo y Ruta Leyenda El Dorado; una gran Feria de Encadenamiento, una Campaña de exigencia del RNT, el lanzamiento calendario de ciudad y cultura ciudadana y los proyectos presentados por el Consejo.

- **Eje de Seguridad Turística**

El objetivo es mejorar la seguridad turística en atractivos, sitios de interés y terminales de la ciudad. La mesa está liderada por la Dra. Patricia Guzmán, directora ejecutiva de Cotelco, tiene de apoyo a Eduardo González de la Terminal de Bogotá, la integra también representante del Aeropuerto El Dorado; Policía de Turismo e IDT.

La Dra. Patricia Guzmán, comenta que la mesa técnica ha estado sesionando y afirma que la difícil situación de seguridad de la ciudad no es solo la percepción de los locales, sino que, a través de las redes sociales y los medios nacionales, se están dando a conocer episodios que afectan el desarrollo del sector turístico. No obstante, lo anterior, destaca que se ha tenido una recuperación en el sector y parte de lo que ha ocurrido en los procesos de reactivación, ha mejorado los indicadores sectoriales; por ejemplo, el fin de semana (16-18 de septiembre), gracias a los conciertos que se llevaron a cabo (Coldplay y Dua Lipa), se alcanzó una ocupación de 85% en los hoteles, una de las más altas, o quizás la más alta en todo el año.

En las metas se había indicado dos patrullas de seguridad turística, anuncia que una de ellas debe llegar en el mes de noviembre y otra en el mes de mayo de 2023, habilitándose adicionalmente el patrullaje por la cicloruta de la 26 y policías asignados a la Terminal de Transportes de Bogotá y al Aeropuerto Internacional El Dorado. Adicionalmente, dos puntos nuevos de atención al turista que entran al servicio en octubre, uno en Monserrate y el otro, un punto de información turística móvil que, sugiere, fuese itinerante en los eventos que se programan en la ciudad, justamente como articulación del sector.

10 PST para formalizar y 2 establecimientos priorizados en la Ruta de la Formalización; en este punto la Dra. Patricia Guzmán invita al IDT a crear una campaña en donde la gente no sienta terror de formalizarse, una campaña que sensibilice que la formalización no es para sancionar sino para que el negocio pueda crecer y pueda hacer parte de todas las bondades que la ciudad ha desarrollado para los PST formales.

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1	Fecha: 24/11/2021

Con relación a los 7 efectivos de policía que se esperan, ya están las solicitudes al comandante de la Policía y al General Riaño quien hará parte de la Junta Directiva de Cotelco, lo que supone una oportunidad para presionar frente a esta necesidad. Adicionalmente, se han realizado capacitaciones a la Policía en temas de explotación sexual, comercial de niños, niñas y adolescentes, de apropiación de ciudad y de Bogotá como Destino Turístico Inteligente; en el último trimestre se capacitarán en redes de cuidado y turismo accesible a quienes están en las terminales terrestres y aérea.

En cuanto a la Campaña de Transporte Turístico Legal, se ha hecho una retroalimentación con los administradores y la seguridad del aeropuerto y las terminales terrestres, frente a lo que se denominan “gansos”. La Dra Patricia comenta que ya inclusive ahora ni se les puede denominar así porque ahora lo ofrecen como Uber. En la Mesa EMRE en la que participó el Secretario de Seguridad, se mencionó esa problemática y se realizaron 35 charlas de apropiación turística a taxistas, lo cual impactó a 946 conductores.

El canal de denuncia es un tema directo de la Policía, se han adelantado reuniones con la Fiscalía General de la Nación, que es la entidad competente, se creó el Frente de Seguridad Vial con la Terminal, las empresas de transporte, la Policía, el grupo de seguridad de Cotelco Bogotá - Cundinamarca para la prevención y expresamente para la atención de incidentes que ocurren a huéspedes que están alojados en los hoteles afiliados a Cotelco. La directora ejecutiva de Cotelco destaca que ha sido enorme el crecimiento y formación de las personas de los hoteles en términos de capacitación para la atención a estas situaciones con el apoyo con las autoridades competentes para poder judicializar, así como la prevención de extorsión.

Finaliza comentando que queda una tarea importante derivada del Evento Internacional de Seguridad Turística que hizo la Policía Nacional de Colombia, específicamente de la Unidad de Protección, porque uno de los conferencistas extranjeros sugirió trabajar con los agregados de policía y militares de las embajadas ubicadas en Bogotá para conocer si esos extranjeros han denunciado lo que les ha pasado en los destinos, ubicar en donde estuvieron alojados y poder hacer seguimiento y labores de prevención. En las reuniones de la Mesa, también se han tocado puntos como atención a emergencias, servicios médicos, puestos de mando unificado, control a los circuitos cerrados de televisión.

Dentro de los logros citó: el desarrollo de 5 operativos de control al transporte ilegal, 180 vehículos revisados, 20 inmovilizados, 14 comparendos; con la Policía, se ofreció el alojamiento a todos los policías que vinieron a reforzar la seguridad de la ciudad en las jornadas electorales, además de cenas, refrigerios e hidratación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1	Fecha: 24/11/2021

La Ley de Cuidado de Seguridad Turística: Ya se ha reunido el comité de turismo para la construcción de una red que permita prevenir acciones contra los turistas que visitan la ciudad y poderlos direccionar a lugares seguros. Se ha trabajado también con la Escuela de Criminalística quienes han contribuido a garantizar la cadena de custodia en casos desafortunados como el del huésped que se quitó la vida en un hotel.

- **Eje de Producto y Servicios Turísticos**

El objetivo de esta mesa es generar experiencias diferenciadoras en la región con altos estándares de calidad. La lidera la Dra Karol Fajardo, directora del Instituto Distrital de Turismo, quién trae a colación el Convenio que se tiene entre Bogotá y Cundinamarca, el cual ya cumple dos años trabajando en planificación turística, producto, competitividad sectorial y promoción y mercadeo.

Siendo un ejercicio que se ha hecho a través de Bogotá Región y el área Metropolitana, es una tarea que estaba dentro de las prioridades de la Alcaldesa con quien se estuvo hablando con la primera dama de la Gobernación trabajando las rutas que vienen adelantando desde Cundinamarca y las que se tienen en Bogotá para empezar a generar productos conjuntos que den cuenta de la región Metropolitana a partir de un plan de desarrollo turístico coordinado con IDECUT, el mejoramiento y fortalecimiento de competencias y la promoción conjunta multidesestino y de producto, lo que se está haciendo ya es una organización con cada uno de los municipios aledaños a Bogotá donde el primer enfoque es con los 20 primeros, el primer anillo es con Soacha, Cota, Chía, Mosquera, Funza, Cajicá, Madrid, La Calera; un segundo anillo con Gachancipá, Subachoque, Bojacá y después se trabajará con los otros municipios que hacen parte de la Comisión de Integración Territorial con más o menos 36 municipios que se unen a la región metropolitana en término de turismo, de manera que, una vez se ratifique la entrada de Bogotá a la Región Metropolitana, cada municipio haga lo propio y que con el diseño de cada una de esas rutas se pueda comenzar a trabajar las Rutas de la Gran Región Metropolitana.

Hablando de una extensión de Región con Boyacá, Tolima, Huila y Meta, el trabajo que se hace articulado con la RAPE, se puede decir que se cuenta con 11 acciones estratégicas dentro de un convenio y memorando de entendimiento. Se asistió a una Junta en la ciudad de Neiva en donde se explicaron las líneas gruesas de lo que se va a hacer, enfoques particulares, diseños de proyectos como la Ruta Trasandina que es el alargamiento del uso de la bicicleta, no solo el uso de los 500 kilómetros que se tienen en Bogotá y los 300 en los alrededores, sino ya fortalecer el producto de Biciturismo con una ruta hasta el desierto de la Tatacoa, trabajando con vías verdes y territorios de paz y convivencia.

Así mismo, para el tema de Biciturismo como compromiso adquirido con la Alcaldesa se estructuraron las rodadas imperdibles de Bogotá, con las cuales esperamos que los prestadores de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1	Fecha: 24/11/2021

servicios turísticos propongan al Instituto Distrital de Turismo sus propuestas y así poder contar con un portafolio establecido, el cual se espera ser fortalecido a través de diferentes acciones académicas como las que se va a desarrollar el 18 de octubre, que será impartida por expertos internacionales, complementada con una campaña de promoción teniendo en cuenta que estamos en el mes de la bicicleta y la declaración de esta como patrimonio de la ciudad.

En cuanto a Ruta Leyenda El Dorado, lo más importante a parte de las diferentes acciones que se vienen desarrollando es el acercamiento con los resguardos indígenas de la comunidad Muisca de Cundinamarca y los Cabildos de Suba y Bosa, quienes han demostrado su interés en sumarse al producto, formalizarse y formarse como prestadores de servicios turísticos para que al final de este año este producto pueda ser entregado tanto a las comunidades como a la ciudadanía, fortalecido a través de un portafolio mucho más consolidado apoyado en las diferentes acciones de promoción que se han venido desarrollando, como lo es la película de animación que se viene desarrollando con el Planetario Distrital.

En cuanto al tema de la estrategia de Bogotá 24 la cual busca la activación de la ciudad en horarios no convencionales, el mayor caso de éxito para el sector turístico ha sido las Noches de Museos en sus dos ediciones, en las que se han contado con la participación de 46 museos, no solo en La Candelaria sino en otras zonas de la ciudad, así mismo la experiencia en San Felipe como barrio vital y centro cultural de la ciudad. Por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico mencionan que la estrategia Bogotá 24 horas, se espera que pase de realizar activaciones sueltas a que se realicen en el marco de un circuito que funcione las 24 horas o por lo menos en horarios no convencionales, el cual estaría conformado por Calle 85, San Felipe y Parque la 93, en donde se podrá contar con una ruta circular de Transmilenio en alianza con la Secretaría de Seguridad para garantizar las condiciones que se requieren para el funcionamiento óptimo de estos polígonos.

Para el mes de octubre, se espera lanzar la campaña del Mejor Halloween sucede en Bogotá, con una serie de eventos como SOFA, el Festival del Terror en Salitre Mágico, Mundo Aventura, Recorridos de Fantasmas en La Candelaria, Cementerio Central y el Hospital San Juan de Dios, con narrativas culturales e históricas de la ciudad, así mismo los centros comerciales y los centros de entretenimiento familiar con actividades específicas en torno al Halloween, para esto se invita a los asistentes a dar a conocer sus eventos para nutrir la campaña de promoción que se espera tener para difundir este tipos de evento.

- **Eje de Fortalecimiento de la Cadena de Valor**

La Dra Karol Fajardo indica que se tenían 5000 Registros Nacionales de Turismo antes de la pandemia y con la labor no solamente del Consejo, del IDT, de la Cámara de Comercio que tiene un estupendo programa de formalización, se logró 7116 RNT superando en un 36% lo que se tenía

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1	Fecha: 24/11/2021

el año anterior. Aclara además que de los 10 PST candidatos a formalizar, a los que se refería la Dra Patricia es decir los llamados “gansos “que 2 o 5 se formalicen es un avance; además, con el seguimiento y el control a quienes realizaban esta actividad sin legalizar, se les suspendió definitivamente la actividad y otros que entran en acompañamiento; en general, de estos 1128 nuevos formalizados, ya se superó la meta propuesta por el Consejo.

- **Eje de Narrativa de Ciudad**

Angélica Sánchez, de la Subdirección de Promoción y Mercadeo del Instituto Distrital de Turismo presenta los avances del trabajo que se han llevado a cabo desde la mesa de mercadeo y comunicación respecto a la narrativa de ciudad, una mesa integrada por diferentes entidades distritales, Cámara de Comercio de Bogotá, Invest In Bogotá y un grupo de expertos que han trabajado para lograr generar una plataforma de comunicación o marco de referencia que pueda ser utilizado para posicionar a la ciudad bajo un mismo concepto a nivel internacional.

La estrategia consistió en construir y capitalizar lo que ya se venía construyendo a partir del concepto de 2600 metros más cerca de las estrellas. Bajo el concepto de estrella y teniendo en cuenta el liderazgo que la ciudad ha tenido, el empoderamiento de la región y el país y capitalizando la ubicación geográfica se dio la evolución y de allí surge el concepto *Bogotá capital estrella*.

Visión estratégica: Posicionar a Bogotá como una ciudad que está en la cima, que está en lo más alto, de talla mundial, de alto rendimiento, que está sobre las expectativas y a la altura de grandes capitales del mundo. Bogotá La capital Estrella.

Valores de marca:

- Una ciudad de oportunidades
- Una ciudad creadora y creativa
- Una ciudad que le apuesta a la diversidad e inclusión
- Una ciudad de cuidado y sostenible
- Una ciudad de servicio al turista y al extranjero
- Una ciudad sorprendente y divertida
- Una ciudad emprendedora, de negocios y eventos

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1	Fecha: 24/11/2021

El Dr. Alfredo Bateman, pide la palabra para indicar que se debe incluir en la narrativa de ciudad el reconocimiento del producto local, teniendo en cuenta el programa **Hecho en Bogotá** y pone a consideración de la Dra. Patricia Guzmán que desde los hoteles se pueda tener muestra de estos productos como se ha tenido en los diferentes eventos que se han llevado a cabo.

- **Eje de Cultura Ciudadana**

Se realizó reunión con Henry Murrain, subsecretario de cultura ciudadana, con el fin de revisar el desarrollo de una campaña de apropiación de ciudad, dirigida a los ciudadanos de Bogotá. Henry Murrain propuso trabajar sobre una narrativa orientada a comunicar que Bogotá es la mejor y se destaca en diferentes ámbitos. Así, se propuso trabajar en 5 temáticas iniciales:

- Basuras
- Bogotá capital de la cocina latinoamericana
- Bogotá capital mundial de la bici
- Bogotá capital de la cultura ciudadana
- Trabajo con taxistas y periodistas en espacios de sensibilización sobre las virtudes de la ciudad

- **Eje de Gestión de Recursos**

Durante el 2022 se ha diseñado una estrategia de cooperación Internacional en la cual se tienen 4 propósitos:

1. Fortalecimiento Institucional: Aunar esfuerzos para identificar, atraer y participar en espacios internacionales que permitan mejorar las capacidades instaladas del IDT.
2. Internacionalización: Posicionar al IDT y a la ciudad de Bogotá como un referente internacional en gestión de destinos urbanos, que cuenta con diversidad y potencial de desarrollo en la oferta en productos turísticos, así como en el manejo de problemáticas comunes a destinos latinoamericanos.
3. Transferencia de Buenas Prácticas: Identificar modelos de gestión eficientes para destinos urbanos y complejos como Bogotá, participación en escenarios internacionales de transferencia del conocimiento y presentarse a convocatorias que atiendan a este propósito, así mismo, es importante convertirse en un referente de oferta en buenas prácticas.
4. Fortalecimiento del Ecosistema Turístico: Identificar aliados, generar enlaces, agendas de trabajo y actividades conjuntas que permitan beneficiar el ecosistema turístico de la ciudad.

Frente a los resultados de la Estrategia de Cooperación Internacional diseñada en 2022, se han logrado identificar aliados internacionales, generar actividades conjuntas, proponer agendas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1	Fecha: 24/11/2021

comunes y posicionarse como un referente de la región en la gestión de destinos urbanos complejos, los principales aliados son:

- Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas -UCCI
- Banco Interamericano de Desarrollo- BID
- Organización Mundial del Turismo
- Red Internacional de Observatorios en turismo sostenible -INSTO
- Organización Internacional de Turismo Social -ISTO
- Red Destinos Turísticos Inteligentes
- Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes
- Cooperación Sur-Sur
- Municipalidad de Lima, Perú.
- Municipalidad de Puerto Varas, Chile.

En resultados concretos con los aliados 2022 se tiene:

- Proyecto con el BID- Turismo Futuro: Sondeo de madurez tecnológica con 119 empresas, preparación del diagnóstico de la ciudad, planeación de la asistencia técnica al sector y transferencia de buenas prácticas para el destino.
- Con UCCI: Apoyo y participación en proyecto de transferencia de buenas prácticas en diseño de Observatorios de Turismo, implementación del modelo de Destino Turístico Inteligente y Estrategia Iberoamericana de Turismo Futuro.
- Incursión en Red Internacional de Observatorios de la OMT – INSTO: Validación y aprobación de la batería de indicadores del Observatorio Distrital de Turismo, siendo la 3 ciudad sudamericana en ser admitida en la red (Buenos Aires y Sao Paulo).
- Incursión en la Red Internacional de Turismo Social – ISTO: realización de evento en turismo social, durante 25 y 26 de abril de 2022.
- Incursión en Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes – Red DTI
- Posicionamiento como referente latinoamericano en Buenas Prácticas de gestión en turismo.

6. Proposiciones y Varios

Durante este espacio se contó con la intervención de la Dra Isabella Muñoz, quien reiteró su interés de seguir trabajando de manera mancomunada con el Consejo Consultivo Distrital de Turismo y el sector en general para el posicionamiento de Bogotá como un HUB de grandes eventos.

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, se menciona que sería importante entregar información promocional a través de los informadores que se encuentran en la calle para difundir los diferentes espacios y eventos que se van a realizar en la ciudad; por parte de la representante de

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1

los Gremios Dra. María Patricia Guzmán manifiesta su interés de conocer la agenda para navidad en la ciudad, la participación en eventos internacionales como Fitur para promocionar la ciudad y Anato en febrero como evento nacional para demostrar en trabajo que se viene haciendo de manera conjunta en cuanto a los actores públicos y privados del sector turístico de Bogotá.

El Subdirector de Mercadeo y Promoción del Instituto Distrital de Turismo de Bogotá, Dr. Juan José Lamar da a conocer las acciones de promoción de la ciudad que se van a realizar en el marco de la participación en la feria de Fitur en Madrid, como lo es la presencia de pautas en el metro de Madrid, lo cual está en proceso de contratación, para garantizar tener una participación importante en este espacio.

6. Cierre de sesión

Siendo las 6:00 p.m. se da por finalizada la sesión ordinaria.

7. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Envío del documento de la Política Pública Distrital de Turismo a los miembros del CCDT para su revisión y comentarios hasta el 23 de septiembre de 2022.	Secretaria Técnica CCDT	IDT	23 de septiembre de 2022
2	Envío de la propuesta del Decreto de inclusión de la RAPE, IDECUT e Invest In Bogotá como invitados permanentes oficiales para revisión y aprobación.	Secretaria Técnica CCDT	IDT	7 de octubre de 2022
3	Presentación de la agenda de ciudad y de Navidad para diciembre.	Consejo Consultivo Distrital de Turismo - Secretaría Técnica	Secretaria de Desarrollo Económico - Alcaldía Mayor	Por definir

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F27	Acta de Reunión Consejo Consultivo Distrital de Turismo	Versión: 1	Fecha: 24/11/2021

En constancia se firman,


PRESIDENTE
 Alfredo Bateman
Secretario Distrital de Desarrollo Económico


SECRETARIO
 Jorge Iván Chacón Martínez
Subdirector de Gestión del Destino Instituto Distrital de Turismo

Anexos:

1. Presentación CCDT 19092022
2. Carta de Interés postulación como invitado permanente Invest In Bogotá.

Proyecto: Lorena Moreno, Contratista, Subdirección de Gestión de Destino

Diana Rios, Profesional Universitaria, Subdirección de Gestión de Destino

Revisó: Daniela Bernal Gómez, Asesora, Secretaria De Desarrollo Económico
 Andrés Orlando Clavijo Rangel, Director General, Instituto Distrital de Turismo

